

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**  
Comisaría de Aguas

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (428)*  
IV.B.23

El AYUNTAMIENTO DE SOTES (La Rioja), solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,6 l./sg. a derivar del manantial denominado "Fuente del Toroll en ese mismo término municipal, con destino a complementar el abastecimiento de la población.

Las obras consisten en un captación mediante una tubería de fibrocemento que transporta el agua hasta una arqueta y conducción posterior a través de tubería enterrada en zanja has ta el depósito regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P.º de Sagasta, n.ºs. 26-28, 50006-ZARAGOZA, y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis: 26001.

Zaragoza, 22 de Diciembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para realizar obras en el arroyo de Sorzano (427)*  
IV.B.24

La Dirección General de Obras Publicas de la Consejería de Obras Publicas y Urbanismo del Gobierno de La Rioja solicita autorización para la ejecución de obras en el arroyo de Sorzano, Término Municipal de Sorzano (La Rioja).

Dichas obras consisten en la conducción de aguas de la balsa existente al sistema de riego que afectan a la zona de dominio público del arroyo Sorzano se ajustarán al denominado "Proyecto de conducción de aguas de la balsa de Sorzano y plantaciones" suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Gabriel Faci González, en Logroño y Agosto de 1.993, donde se describen dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n.º 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente LEY de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n.º 15 1.º bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 23 de Diciembre de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para realizar obras junto al río Sacavacas en Villar de Torre (350)*  
IV.B.25

El AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN solicita autorización para realización de las obras de "Reforma de la Captación de agua potable de Cordovín". Dicha captación está situada en el barranco de Prado Espino, en la margen del río Sacavacas, en el término municipal de Villar de Torre (La Rioja).

Las obras consisten en la demolición de la arqueta existente, construcción de una nueva con tres drenajes y reemplazamiento de 80 m de la tubería de conducción que estaba deteriorada.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P.º de Sagasta, n.ºs. 24-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis: 26001.

Zaragoza, 10 de Enero de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para el vallado de una finca en la margen izquierda del río Cidacos*  
IV.B.26

Por JESUS HERCE BERIAIN se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Cercado de finca.  
Río/cauce afectado: Cidacos.  
Paraje: Cienta.  
Municipio: Arnedo (La Rioja)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 5 de Enero de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de un aprovechamiento de aguas subterráneas (426)*  
IV.B.27

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud:  
PETICIONARIO: Juan Moreno Pérez. (D.N.I. 16435090)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego.

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 20 l/s.

CORRIENTE DE DONDE SE HA DE DERIVAR LAS AGUAS: pozo situado fuera de zona de policía del río Ebro.

TERMINOS MUNICIPALES DE DONDE RADICAN LAS OBRAS: Calahorra (La Rioja).

Durante el plazo de un mes contando a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, P.º Sagasta 26- 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, art.º 105 del Reglamento de la Ley de Aguas (R.D. 849/1.986) de 11 de Abril; B.O. del Estado n.º 103 del 30 del mismo mes); sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 3. de aquel artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil contado desde la terminación del plazo antes indicado, o del primer día laborable siguiente si aquel fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose, Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 12 de Enero de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	51